

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 222 /

APRUEBA BASES LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 25 de Enero de de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 176 de fecha 20.01.2011 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, para adquisición de 2 litros de producto químico Amitraz al 12 %, producto que será destinado a Desgarrapatizar las casas de la comuna y las mascotas que viven en ellas. El Monto para efectuar la adquisición asciende a \$ 600.000.

El Memo N° 138 de fecha 25.01.2011, de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual remite "Bases Generales, Propuesta Publica Adquisición Amitraz, Programa Desgarrapatización".

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE "Bases Generales Propuesta Publica Adquisición Amitraz, Programa Desgarrapatizacion".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (1)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Archivo